### 4. SER JOVEN EN ROMA

Los procesos de enculturación de la juventud romana habrá que vincularlos en el marco de la familia y a partir de la autoridad soberana del pater familias (Piganiol, 1977) <sup>1</sup>.

Para empezar, habría que examinar la representación romana de los tipos de edad propuestas por Varrón e Isidoro de Sevilla (Fraschetti, 1996) <sup>2</sup>. Según Varrón, en Roma se era *puer* hasta los quince años; la adolescencia (adulescentia), duraba de los quince a los treinta y la juventud (iuventa) de los treinta a los cuarenta y cinco años. Para Isidoro de Sevilla, a principios del siglo VII a.C., la infancia duraba hasta los siete años, la *pueritia* abarcaba de los siete a los catorce, la adolescencia (adulescentia) de los catorce a los veintiocho y la juventud (iuventus) de los veintiocho a los cincuenta. Es fácilmente observable la discrepancia profunda entre estas definiciones de las edades y los ciclos biológicos reales de la vida humana, con una adulescentia que en Roma alcanza hasta los veintiocho y treinta años y una iuventus que puede llegar nada menos que a los cincuenta.

La excesiva prolongación tanto de la adolescencia como de la juventud se la debía la sociedad romana a una institución típicamente suya, la *patria potestas* "el poder de los padres". No es casual que Roma haya sido definida como una "ciudad de padres": una ciudad donde los padres habían llegado a tener hacia sus hijos el derecho sobre su vida y su muerte.

< Cuando éstos nacen –nos explica (Galino, 1968:241) <sup>3</sup> - son depositados a sus pies. Sólo si el padre los levanta y los presenta ante el fuego del hogar, declarándolos hijos suyos, recibirán los cuidados necesarios a la vida. En caso contrario serán expuestos junto a la columna Lactaria, o en los

<sup>&</sup>lt;sup>1</sup> PIGANIOL, André (1977): *Historia de Roma.* Eudeba. Buenos Aires.

<sup>&</sup>lt;sup>2</sup> FRASCHETTI, Augusto (1996): "El mundo romano" en LEVI, Giovanni i SCHMITT, Jean – Claude (Direc.); (1996): *Historia de los jóvenes I. De la Antigüedad a la Edad Moderna.* Taurus. Madrid, (pp. 73-116)

<sup>&</sup>lt;sup>3</sup> GALINO, María Ángeles (1968): *Historia de la educación I. Edad Antigua y Media.* Biblioteca Hispánica de Filosofía. Ed. Gredos, S.A. Madrid

estercoleros públicos, donde, si la piedad de un particular no interviene, morirán de hambre o de frío o devorados por los perros errantes. Se exponían, sobre todo, sin remordimientos, los bastardos y las niñas. Bajo Trajano, y en el mismo año, las inscripciones alimenticias de una ciudad no consignan, por lo que se refiere a los niños en su primer año de vida, más que 34 niñas, frente a 154 niños, lo que obliga a inducir un crecido número de niñas expuestas.

Pasado este primer momento, aún podía el padre desentenderse del hijo por la venta de la mancipatio, que entregaba al hijo a la servidumbre, desheredándolo y rompiendo los vínculos que le unían a su familia.

Recibido el hijo en el seno de la familia, el padre es el educador nato del mismo, y aun cuando más tarde, en tiempos del Imperio, se generalice la costumbre de enviar los hijos a las escuelas públicas, siempre se considerará que los maestros tienen una autoridad delegada del padre, como lo observa Quintiliano >>.

Bajo esta potestad, los padres podían organizar todas las fases de la vida de los hijos hasta que, después de la muerte de éstos, aquellos no se convertían a su vez en padres de familia, para reproducir y practicar los idénticos mecanismos de poder a los que anteriormente habían estado sometidos.

La existencia de una institución como la "patria potestad" proporciona la mejor explicación tanto de la expansión social (una expansión exagerada, más allá de todos los límites biológicos) primeramente de la adolescencia y después de la juventud, como de los consiguientes y duros conflictos entre generaciones (sobre todo entre padres e hijos). << Estos, no sólo se desarrollaban en los escenarios de los teatros cuando se representaban las comedias de Plauto y de Terencio, sino también en los tribunales. Como si la adolescencia y la juventud fueran edades ficticiamente retardadas con la finalidad de poner de relieve el retraso del sometimiento de los hijos con respecto a los padres detentadores de todos los poderes >> (Fraschetti, 1996:88).

Todos los historiadores del derecho se complacen en subrayar la sólida constitución de la familia romana, la autoridad soberana de que está investido

el *pater familias*, así como el respeto del que es objeto la madre romana: en ninguna parte el papel de esta célula social aparece con tanta evidencia como en la educación. A juicio de los romanos la familia es el medio natural donde debe crecer y formarse el niño.

## 4.1. El ideal familiar: Imagines y exempla del sistema gentilicio romano.

¡Cuán diferente de Grecia! La oposición entre las dos pedagogías se manifiesta desde los primeros años del niño: en Roma no se confía su educación a un esclavo, sino que es la madre misma la que educa a su hijo. Hasta en las mejores familias, la madre se honra de permanecer en su casa para asegurar el cumplimiento de este deber, que la convierte en servidora de sus hijos.

Una vez aceptado el hijo por el padre, pasaba a poder de la madre, que realizaba sus funciones de educadora nata, y en cuya compañía se mantenía hasta los siete años. La madre dejaba en el carácter de los hijos una impronta imborrable que se acusaba, a menudo, en los hombres más ilustres. << De ahí el valor simbólico que la tradición asignaba a la famosa anécdota de Coriolano, cuando éste, rebelado contra Roma, marchaba sobre la ciudad a la cabeza de los Volscos: ni los ruegos de los embajadores del pueblo romano, ni el de los sacerdotes, pudieron doblegarlo, pero sí cedió a los reproches de su madre. Anécdota legendaria, talvez, pero que expresaba un sentimiento real: en plena época histórica, en el siglo II o en el I antes de nuestra era, conocemos el papel que Cornelia, madre de los Gracos, Aurelia, madre de César, y Attia, madre de Augusto desempeñaron en la vida de sus hijos, a guienes supieron educar para que fuesen verdaderos jefes >> (Marrou, 1985:303) 4. Hay otros casos más dramáticos, como el de Agripina, cuya extraordinaria personalidad impulsó a su hijo Nerón hacia el Imperio para compartir el gobierno con él o por lo menos representar un papel considerable hasta que éste se cansó y la mandó asesinar...

Roma tuvo siempre mujeres que supieron estar a la altura de sus destinos como sagaces y fieles consejeras de sus esposos e hijos, cuya suerte

\_

<sup>&</sup>lt;sup>4</sup> MARROU, H. I. 1974 (1985): *Historia de la educación en la Antigüedad.* Ed. Akal. Madrid.

compartieron en muchos casos. Séneca, en la consolación a su madre Helvia <sup>5</sup>, con la que buscó mitigar la pena de ésta por el destierro a Córcega ordenado por Nerón, muestra el ejemplo a seguir de esas grandes mujeres que no se doblegaron al infortunio de sus hijos...

<< (...) basta con que te propongas fijarte en las mujeres a las que su probado mérito situó entre los grandes varones. A Cornelia la suerte le había reducido sus hijos de doce a dos. Si quieres contar los funerales de Cornelia, había perdido diez; si valorarlos, había perdido a los Gracos. Sin embargo, a los que lloraban a su alrededor y maldecían de su destino les prohibió que acusaran a una suerte que le había dado como hijos a los Gracos. De tal mujer tuvo que nacer uno capaz de decir en la asamblea: "¿ Vas a hablar tú mal de la madre que me trajo al mundo?". Me parecen mucho más valerosas las palabras de la madre: el hijo valoró en mucho el nacimiento de los Gracos; la madre, también sus funerales.</p>

Rutilia siguió a su hijo Cota <sup>6</sup> al detierro y a tal punto estuvo atada a él por el cariño que más quiso sufrir el destierro que la añoranza, y no volvió a la patria antes de poder hacerlo con su hijo. Cuando ya estaba él de regreso y en el apogeo de su carrera política, lo perdió con tanta entereza como lo había seguido y nadie observó sus lágrimas después de enterrado el hijo. En la expulsión mostró su valor, en la pérdida su sensatez. Pues por un lado nada le hizo desistir de su afecto y por otro nada la retuvo en una tristeza superflua y sin sentido. Entre estas mujeres quiero que te cuentes; harás muy bien en seguir el ejemplo de aquellas cuya vida siempre has imitado, a la hora de reprimir y refrenar su angustia >> (Séneca, 1996-118-119).

Cuando la madre no bastaba para desempeñar esta función, se elegía, como institutriz de los hijos de la casa a alguna parienta venerable, de edad

<sup>&</sup>lt;sup>5</sup> SÉNECA (1996): *Diálogos: Consolación a Marcia, a su madre Helvia y a Polibio. Apocolocintosis.* Biblioteca Clásica Gredos. Editorial Gredos S.A. Madrid. Introducción, traducciones y notas de Juan Mariné Isidro.

<sup>&</sup>lt;sup>6</sup> Gayo Aurelio Cota, que se exilió voluntariamente en el año 90 a.C. tras haber sido acusado de incitar a los aliados de Roma a rebelarse contra su hegemonía. Más tarde regresó y obtuvo la hegemonía, (Mariné, 1996:119).

madura, que sabía imponer en su derredor, incluso en los juegos, una atmósfera de elevada inspiración moral y serenidad.

Desde los siete años en adelante, el niño se liberaba de la dirección de las mujeres igual que en Grecia pero entonces pasaba a depender del padre. Nada caracteriza mejor este rasgo que la pedagogía romana: el padre es considerado como el verdadero educador; vendrán luego los maestros, pero la acción de estos se juzgará más o menos asimilable a la influencia paterna.

Bajo la inmediata dirección del padre, el niño lo acompañaba a los campos, al *forum*, a los festines y aun al Senado, al menos en tiempos tardíos (Galino, 1968).

El niño se preparaba a la vida práctica a través de las situaciones reales que la vida cotidiana le ofrecía. Se formaba viendo obrar y por medio de la enseñanza directa, por los hechos. La única regla consistía en respetar la tradición.

Sobre un modelo de tal tipo nos dice Marrou (1985) que debe imaginarse la antigua educación romana. Ésta descansaba sobre la noción fundamental del respeto a la costumbre ancestral, *mos maiorum*. Revelar esa costumbre a la juventud, hacerla respetar como un ideal indiscutido, como la norma de toda acción y de todo pensamiento, sería la tarea esencial de la educación.

Dos poderosos medios modelaban la conciencia del romano en este sentido durante sus años infantiles: las *imagines* y los *tituli* (Galino, 1968).

Los romanos heredaron de los etruscos, junto a la técnica de modelar mascarillas sobre los rostros de los difuntos, la afición por los retratos, enteramente de acuerdo con sus propias aficiones realistas. Fue así como se dedicaron a esculpir las estatuas-retrato de sus antepasados para decorar con estas *imagines* el *atrium* familiar, que constituía dentro de la casa una estancia muda a la veneración y la imitación.

Guardaba, asimismo, cada casa una relación escrita de los hechos ejecutados por sus miembros principales, de tal forma que se podía asegurar la inmortalidad en la memoria de sus descendientes. Tanto los *tituli* o inscripciones de las estatuas como los discursos funerales, en los que al mismo tiempo que se honraba al difunto se cantaban las glorias de la familia, formaban el arsenal literario con el que se alimentaban los ánimos juveniles.

« Que la vanidad familiar haya sembrado, con más frecuencia de lo que nosotros desearíamos, de hazañas imaginadas la escueta relación biográfica, no es obstáculo que impida reconocer la amplia vena histórica de esta formación por medio de exempla, mientras la Grecia arcaica, educada, por el contrario, en el estudio y admiración de los personajes homéricos, se servía de la poesía para despertar las almas de los jóvenes. Si el romano acertó a hacer de su hogar un templo y de los actos principales de su vida —nacimiento, iniciación, cambio de toga, matrimonio- los actos más solemnes de su culto, no hay duda de que la fuerza tradicional de la mos maiorum, uno de los valores más respetados y eficaces de cuantos configuraron al pueblo rey, tuvo siempre en la familia el campo de elección para su cultivo » (Galino, 1968:243).

Inconscientemente primero, y con toda conciencia después, el niño se sentía impulsado a modelar su propia sensibilidad y su comportamiento según un determinado tipo ideal, que era algo así como el símbolo distintivo de la familia. << Si la antigua educación griega la iluminaría la epopeya homérica, la educación romana sería, en cambio, una imitación de los antepasados >> (Marrou, 1985:307).

#### 4.2. Ritos de iniciación.

Hemos apuntado la clasificación seguida por Varrón e Isidoro de Sevilla para ordenar las diferencias en las edades del ciudadano romano y observamos que los límites no corresponden con exactitud a los estados biológicos. Sin embargo, la historia de la Roma antigua nos ofrece un ejemplo de transición que define el paso del estado infantil a la edad adulta desde la pubertad fisiológica.

Originalmente, la pubertad se entendía en un sentido literal, como maduración sexual. Una ceremonia solemnizaba esta etapa (Giuliano, 1979) <sup>7</sup>. Se iniciaba la juventud con un acto formal que consistía en el abandono de la *toga praetexta* (bordada de púrpura) para tomar la *toga viril* (la toga blanca del ciudadano libre). Esta ceremonia de cambio de atuendo introducía plenamente al joven romano como ciudadano libre –naturalmente siempre bajo el vínculo de la *patria potestas-* en la vida de su ciudad.

« Cuando el muchacho cumplía entre quince y dieciséis años tenía lugar una ceremonia en la casa familiar y no debe sorprendernos, después de todo lo que sabemos sobre el "poder de los padres", que fuera presidida por el padre. La noche precedente, el joven, como señal de buen augurio (ominis causa), vestía una túnica especial con la cual había dormido (la tunica recta) — como hacían las virgines la noche anterior a la boda-. A la mañana siguiente el muchacho abandonaba los "signos de la infancia" (insignia pueritae). La bulla, adorno que llevaba prendido en el cuello como amuleto contra el mal, estaba dedicada a los Lares del hogar, las divinidades que protegían la casa y a las personas que la habitaban. Junto a la bulla el joven debía despojarse de la toga praetexta (la toga adornada de púrpura) y vestía la toga viril, la blanca toga "libre" que en Roma era el atavío por excelencia de los ciudadanos >> (Fraschetti, 1996:90).

<sup>7</sup> GIULIANO, Luca (1979): *Gioventù e institución nella Roma antica.* Artistica. Roma.

\_

A la parte "privada" de la ceremonia le seguía la parte "pública". Ésta consistía en acompañar al joven al Foro o hasta el Capitolio, con cortejos formados por amigos y parientes que, en relación a su rango social, a su riqueza y a los vínculos gentilicios de la familia, podían asumir actitudes fastuosas <sup>8</sup>.

El acompañamiento del joven hasta el Foro, en la plaza pública de la ciudad donde se administraba la justicia y los adultos hablaban y discutían de política, correspondía a una verdadera iniciación en los asuntos públicos y constituía para el joven romano el momento esencial de su ingreso a la vida comunitaria.

Aunque desde ese instante ya se contaba al joven romano entre los ciudadanos, su formación todavía no se había completado, y es que debía comenzar el tirocinio (tirocinium): una especie de aprendizaje de la vida de los adultos. Salvo excepciones, no era ya el padre quien se encargaba de ello, sino algún viejo amigo de la familia, algún político cargado de años, de experiencia y de honores. << Cuenta Cicerón, por ejemplo, cómo su padre lo confió a Q. Mucio Escévola Augur, yerno de Lelio, uno de los sobrevivientes de la gran generación de los Gracos. El joven Cicerón se vinculó a Escévola, tratando de aprovechar todas las oportunidades para instruirse siguiendo su escuela: fierique studebam eius prudentia doctior; en particular, inicióse en el derecho bajo su dirección, asistiendo a las consultas de aquel jurisconsulto. Con el correr de los años, Cicerón habría de prestar, a su vez, los mismos servicios a muchos de sus jóvenes amigos: Celio, Pansa, Hircio, Dolabela >> (Marrou, 1985:305).

En principio, al cabo del año terminaba el *tirocinium fori* propiamente dicho y el joven romano partía para enrolarse en el ejército; pero el aprendizaje político era una cosa demasiado seria para considerarlo concluido con tanta

<sup>&</sup>lt;sup>8</sup> Casio, uno de los conspiradores que acabarían con la vida de Julio César, haría coincidir la toma de la toga viril de su hijo con la fecha del asesinato en las *idus* de marzo del 44 a.C. Ver SHAKESPEARE, William 1600 (2000): *Julio César*. Espasa-Calpe, S.A. Madrid. Ver también film de MANKIEWICH, Joseph L. (1953): *Julio César*. USA.

202

rapidez, así que el joven noble continuaba siguiendo los pasos a un hombre político de éxito, a su propio padre o, con más frecuencia, a un gran protector.

Para las muchachas romanas, el rito que las introducía a la juventud correspondía con la función que deberían desempeñar. Es importante destacar el hecho de que ellas, a diferencia de los hombres, en general no estaban clasificadas por su edad sino por su condición física o social: físicamente *vírgenes* antes del matrimonio, socialmente *uxores* después del mismo, y *matronae* si habían tenido hijos; existía un único término, *anus*, que designaba la vejez.

Para las *puellae* romanas el único rito de tránsito en aquella época consistía en el matrimonio. Después de ofrecer sus muñecas a los *lares* de la familia y después también de vestir la noche anterior al matrimonio la *túnica recta* como señal de buen augurio, el día de la boda las *virgenes* tenían el cabello arreglado de un modo especial y la cabeza cubierta por un velo rojo, el *flammenum* <sup>9</sup>, mientras que alrededor de la cintura llevaban un cinturón de lana cuyo nudo debía deshacer el marido en el lecho nupcial.

Observamos así, como después de la pubertad, las jóvenes estaban destinadas a convertirse enseguida en esposas (uxores) y madres (matronae), con el fin de reproducir el cuerpo cívico, función social que las introduciría de hecho a la juventud. Es un papel, sobre todo en la clase alta, donde se mide toda la ambigüedad de la función: evidentemente, la mujer estaba sometida, pero también poseía un gran poder desde el momento en que de las uxores dependía tanto la reproducción de los varones como el establecimiento en la ciudad de las parentelas, en las cuales se fundamentaba la solidaridad de la lucha política de los maridos, de los padres y de los parientes en general. Destinada a permanecer bajo el poder del padre, de los hermanos o del marido sin alcanzar nunca la emancipación total, pasaba a ser fundamental en la

<sup>&</sup>lt;sup>9</sup> Por la mañana se peinaba a la joven según un rito particular. Con la punta de una espada se dividían sus cabellos de manera que se pudiesen tomar seis trenzas que se disponían alrededor de la cabeza y se mantenían con bandas de lana. Probablemente se consolidaba el conjunto mediante horquillas y peines. Pero el arreglo de la novia sólo se terminaba cuando un velo rojo, el flammeum, cubría su cabeza. Este velo, muy amplio y largo, se parecía a la palta, el manto femenino, pero estaba hecho con una tela liviana y transparente.

sociedad romana la naturaleza de las relaciones que las mujeres tenían en la ciudad o con la familia de origen o con la familia a la que pertenecían por matrimonio.

# 4.3. Cuando la juventud se rebela contra las costumbres.

La educación desarrollada en el marco estricto de la familia acababa imponiendo un modo de vida sometido a la tradición de los antepasados y la costumbre. Desde el momento en que se despertaba su conciencia, ya en sus mismos juegos, el niño se esforzaría por imitar los gestos, el comportamiento y las tareas de sus mayores. A medida que iría creciendo, se introduciría, se haría admitir, silencioso y reservado, en el círculo de los adultos.

El respeto a la costumbre ancestral acababa implicando una enseñanza que se extendía sobre todos los aspectos de la vida cotidiana. Valores como el trabajo, la sobriedad, la moderación y la seriedad o el desafecto a los placeres acabarían por fundamentar un código de comportamiento que deberían seguir estrictamente los jóvenes romanos.

Una sociedad estructurada sobre la base de la tradición, las leyes y el régimen de la patria potestad es también una sociedad que deja abierto un conflicto permanente sobre la regla en la que siempre los ancianos deben prevalecer. Si los hijos sometidos a un poder rígido e inflexible tienen motivos para defender a los padres (sobre todo a los severos), cabía también la posibilidad de que los padres tuvieran miedo de los hijos. En las comedias de Plauto <sup>10</sup> no son extraños los casos de jóvenes depravados que anhelan y hasta sueñan la muerte de sus padres. << Inmersos en los placeres de la vida ciudadana, pagando prostitutas y alcahuetas, estos jóvenes se encuentran seriamente endeudados. Sólo una herencia, que tendría que llegar próvida y velozmente, podría poner fin a sus problemas. De un modo más directo, en el reparto de los cargos durante la conjura de Catalina, los hijos, que se han sumado a la conspiración y pertenecen a la nobleza, han recibido la tarea específica de matar cada uno a su padre. Se trata de actitudes y comportamientos de los hijos con respecto a sus padres que han sido

<sup>&</sup>lt;sup>10</sup> PLAUTO (1935): La comèdia de l'olla; Les Bàquides. Text revisat i traducció del llatí al català per Marçal Olivar. Fundació Bernat Metge. Barcelona.

analizados (...) tomando los datos de un episodio famoso: el proceso contra Macedonio. En la época del emperador Vespasiano, Macedonio fue declarado culpable de parricidio. Había matado a su padre para heredar sus bienes y poder así hacer frente a las deudas contraídas. Con esta acción abominable que debía ser castigada con un suplicio terrible (la "pena del saco"), el asesino, más allá de cualquier posible resentimiento con respecto al muerto, había intentado huir de los aspectos propiamente patrimoniales de la patria potestad, que confiaba al padre de familia la administración de todo el patrimonio familiar, mientras el hijo disponía sólo de un peculium (del mismo modo que los esclavos podían también disponer de un peculium). Entonces, en un intento de evitar la repetición de tales crímenes, el Senado, en sesión especial, decidió que dejarían de existir o de ser reembolsables "después de la muerte del padre" (post mortem patris) >> (Fraschetti, 1996:103).

Si la madurez social se posterga a la hora de asumir la defensa de la patria así como la gestión de la propiedad y de la *res publica*, se está recortando también la independencia de los jóvenes. No hay que esperar que estos acepten pasivamente la situación. Su rebelión se pondría de manifiesto en las bacanales –tal y como apunta Feixa (1999) <sup>11</sup>-, que eran, según Clara Gallini (1970:33) <sup>12</sup> << un conglomerado voluntario e involuntario de diversas corrientes de protesta social >>, uniendo a jóvenes, mujeres y otros grupos marginados. La represión violenta de las mismas, bajo el pretexto de eliminar las orgías y la acusación de introducir cultos extranjeros, no sería otra cosa que la repuesta política de los grupos dominantes, amenazados en sus privilegios.

Nos cuenta Galino (1968) siguiendo a Plutarco que muchos jóvenes, renunciando al placer y a toda ocupación, buscarían refugio en la filosofía que impartían los retóricos latinos en sus escuelas de enseñanza superior.

Fueron los griegos llegados a la *urbs*, después de la conquista de Tarento, los primeros maestros contra los que la política romana inició su

<sup>&</sup>lt;sup>11</sup> FEIXA, Carles 1998 (1999): *De jóvenes, bandas y tribus*. Ariel. Barcelona.

<sup>&</sup>lt;sup>12</sup> GALLINI, Clara (1970): *Protesta e integrazione nella Roma Antica.* Laterza. Bari.

resistencia. Los romanos de viejo cuño veían en la enseñanza de la retórica una escuela desmoralizadora para la juventud. El espíritu mismo que animaba las nuevas escuelas y que no tardaron en cautivar los espíritus de muchos jóvenes fue lo que sin duda inquietó a los conservadores.

Reflejaban estas escuelas un tipo de enseñanza muy "moderna" lejana a la retórica clásica de las escuelas griegas, tal y como vimos en el capítulo anterior. No era útil la búsqueda del saber y la verdad, dar prioridad al contenido sobre la forma, pues lo importante era dominar el arte oratorio, saber disputar "a favor o en contra" y poderse defender así en los debates de los foros. No puede parecer extraño, entonces, que las escuelas de retórica latinas fueran solicitadas por los jóvenes de extracción popular con aspiraciones políticas a despecho de la clase patricia dominante.

A esta educación para el manejo de la palabra dirigirían sus críticas cuantos escritores acusaban de decadente la elocuencia en el Imperio. Cuando Petronio escribe el *Satiricón* <sup>13</sup>, una novela que retrata el ambiente corrupto y la sociedad romana de la época de Nerón, comienza la acción con un alegato sobre el tipo de cultura y enseñanzas impartidas en aquel entonces. El tópico de la degradación de las artes, en especial de la literatura, domina el primer discurso entero, y en él podemos interpretar un fenómeno anunciador de la "decadencia" romana.



<< 1. ¿Tal vez sufren el acoso de otro tipo de furias los declamadores que gritan: "Estas heridas las he recibido por defender las libertades del pueblo: dadme un guía que me guíe hasta mis hijos, pues mis piernas mutiladas no aguantan mi cuerpo". Incluso esto sería tolerable si abriesen

Fotograma de la versión fílmica del Satiricón. Federico Fellini, 1969

<sup>&</sup>lt;sup>13</sup> PETRONIO (1996): Satiricón. Akal / Clásica. Edición de Carmen Codoñer Merino.

camino a los que piensan dedicarse a la elocuencia. Ahora bien, con la hinchazón de los temas, el estruendo inútil de sus frases sin sentido sólo consiguen, cuando llegan al foro, creerse transportados a otro mundo. 3. Y por eso pienso yo que los jóvenes en las escuelas se vuelven completamente tontos, porque no ven ni escuchan hablar de nada de lo que sucede en la realidad, si no de piratas que esperan con cadenas en el litoral, de tiranos que redactan edictos por los que ordenan a los hijos decapitar a sus propios padres, de respuestas oculares contra la peste consistentes en inmolar tres o más jovencitas, de palabras hueras con sabor a miel: todo tipo de frases y sucesos bajo un aderezo de adormidera y ajonjolí.

- 2.1. Quienes se crían en ese ambiente no pueden tener sensibilidad, como tampoco tienen finura de olfato los que pasan su vida en la cocina. 2. Permítaseme decirlo, con vuestro permiso: habéis sido los primeros en acabar con la palabra. Me explico: al provocar cierto placer con sonidos ligeros y vacíos de sentido, lograsteis que el cuerpo del discurso perdiese nervio y tensión. 3. Todavía los jóvenes no se sentían limitados por las declamaciones cuando Sófocles o Eurípides encontraron los términos justos para expresarse. 4. Todavía ningún sabio de invernadero había acabado con el talento natural cuando Píndaro y los nueve líricos renunciaron por respeto a componer sus poemas en verso homérico. 5. Y por no citar siquiera como testigos a los poetas, no veo en modo alguno que Platón o Demóstenes recurrieran a ese tipo de ejercicios.
- 6. La prosa elevada y, por así decir, recatada, no tiene lacras ni excesos; destaca por su belleza natural. 7. Recientemente pasó a Atenas, procedente de Asia, un tipo de locuacidad hueca y desorbitada y ejerció sobre el espíritu de los jóvenes con grandes aspiraciones una influencia semejante a la de un astro maléfico; una vez ya degradas las normas que rigen el estilo, la elocuencia se paralizó y enmudeció.
- (...) 3.1. No permitió Agamenón que mi perorata en el pórtico durase más que la que tantos sudores le había costado a él en la escuela, y dijo: "Joven, ya que tu modo de expresarte responde a una sensibilidad poco común y, cosa que todavía es más rara, amas el equilibrio, no te ocultaré mis secretos personales. 2. Es cierto que los profesionales en este tipo de ejercicios

cometen errores porque se ven obligados a hacerse los locos ante gentes sin juicio: si no dicen cosas que merezcan la aprobación de los jovencitos, tal y como dice Cicerón, "se arriesgan a quedarse solos en las escuelas". 3. Al igual que los aduladores de oficio, cuando intentan conseguir una cena en casa de un rico, piensan ante todo en lo que va a ser más agradable a sus oyentes —y no conseguirán lo que pretenden más que tendiendo trampas a los oídos-, 4. Así el profesor de estilo, si tal como hace el pescador, no ha colocado en el anzuelo un cebo que sabe apetecible para los pececillos, se queda en su roca sin esperanza de botín".

4.1. "¿Y bien? Quienes merecen una reprimenda son esos padres que no quieren que sus hijos progresen ateniéndose a normas rigurosas. 2. En efecto, en primer lugar, tal como sucede con todo, sacrifican incluso sus esperanzas a la ambición. Después, en la precipitación por ver cumplidos sus deseos, empujan a los muchachos recién salidos del cascarón a ejercer en el foro con una preparación todavía en ciernes, y los revisten de elocuencia porque la reconocen superior a cualquier otra cosa. 3. Y si admitieran un gradación en las tareas, es decir, si permitieran que los jóvenes estudiantes se impregnaran de lecturas serias, que se formaran con arreglo a las normas de la sabiduría, que sacaran a la luz las palabras tras arduos esfuerzos, que escuchasen largo tiempo los modelos que quieren imitar; si lograsen convencerse de que lo que les gusta a los muchachos no tiene nada de extraordinario, de inmediato el estilo elevado adquirirá el peso que le corresponde. 4. Ahora los muchachos van a la escuela a divertirse, los jóvenes hacen el ridículo en el foro y, lo que es más penoso, nadie quiere reconocer cuando llega a viejo que aprendió mal en su momento >>, (Petronio, 1996:63-67). Cuántos no habrán sido los que han hecho reflexiones semejantes sobre el estado de la escuela o nuestra universidad...

No nos arriesgamos a cargar sobre la ambición de la juventud el asedio contra los valores tradicionales de la severa moral romana. Siempre aparecerán mercaderes del alma dispuestos a hacer sonar la flauta para atrapar la frugalidad del espíritu de los jóvenes, todavía en formación, todavía en plena búsqueda.

Pero sería la misma sociedad romana la que también acabaría diluyendo las antiguas virtudes. De poco sirvió que Octavio Augusto intentara purificar la vida mundana y volver a la ancestral austeridad. Con el imperio los banquetes y orgías llegaron a ser común en Roma, exaltando la vida disipada en detrimento de las viejas costumbres. Pensemos en la Cena de Trimalción del *Satiricón* de Petronio, un ejemplar apartado simbólico de la novela que recuerda la voluptuosidad y la vida pomposa de los nuevos ricos <sup>14</sup>... Y la misma locura que enardecería la vanagloria de emperadores como Calígula <sup>15</sup> y Nerón <sup>16</sup>, arrastrando con ellos todo el Imperio, a pesar de los esfuerzos de reconstrucción moral de hombres cultos y modernos como Adriano <sup>17</sup>...

Y para tener contento al pueblo y apaciguar cualquier ánimo exaltado, panem et circenses <sup>18</sup>...

Contradicciones, en fin, de un tipo de sociedad que tuvo que inventar fórmulas capaces de combinar los espectáculos permanentes y la sexualidad desenfrenada con la exaltación de la vida familiar y hogareña en un mismo tiempo. Fórmulas que han sabido heredar los estados contemporáneos cuando sus clases adultas dirigentes han visto peligrar su autoridad y poder ante el empuje de la juventud emergente, dispuesta a reclamar su espacio de representación y responsabilidad en la sociedad.

<sup>&</sup>lt;sup>14</sup> Federico Fellini (1970), en su libre interpretación del *Satiricón* de Petronio, retrataría la escena con una retórica visual que hace difícil disociar este capítulo del retrato del cineasta.

<sup>&</sup>lt;sup>15</sup> CAMUS, Albert 1944 (2001): Calígula. Alianza Editorial. Madrid

<sup>&</sup>lt;sup>16</sup> GRAVES, Robert 1934 (1986): Yo, Claudio. Alianza Editorial. Madrid.
Ver también versión cinematográfica en: WISE, Herbert (1976): Yo, Claudio. Gran Bretaña.

<sup>&</sup>lt;sup>17</sup> YOURCENAR, Marguerite 1951 (2003): *Memorias de Adriano*. Edita El País. Madrid.

<sup>&</sup>lt;sup>18</sup> Ver film de SCOTT, RidleY (2000): *Gladiator*. USA.

El emperador Cómodo se dedicaría con especial interés a los combates de gladiadores, las carreras de carros y las juergas. Jugador, bebedor y propietario de un harén de cientos de muchachos y jovencitos se dedicaría a bajar a la arena del circo para presentarse ante la plebe vestido como el semidios griego Hércules.

#### 4.4. Reflexiones finales.

Cuando en la actualidad se mantienen estructuras de participación para las familias como los *consejos escolares* en las instituciones educativas del sistema escolar obligatorio, no debemos dejar de valorar hasta qué punto la sociedad romana condicionaría el valor que merecen los padres a la hora de poder dirigir la educación de sus hijos. El Consejo Escolar es el órgano en el que se encuentran representados diferentes estamentos que conforman la comunidad educativa y a los padres les corresponde un poder de decisión fundamental.

Algunas de las opiniones que se escuchan en el ámbito de la enseñanza cuando se trata de dar alguna explicación a la profunda crisis que se está viviendo en el sistema educativo actual dirigen sus acusaciones a los padres por haber contribuido con su desinterés al desprestigio de la escuela. Sin embargo, es pertinente buscar analogías: la crisis de la escuela es paralela a la crisis de la institución familiar. Más allá de las rupturas conyugales, la caída de la autoridad patriarcal sobre la que se fundamentaba el sistema familiar hay que contemplarla como una de las causas principales de la pérdida de sentido de una forma de organización social que los romanos fortalecieron otorgando al padre un poder omnipresente.

A la desafiliación que iniciarían los jóvenes de los años 60 hay que añadir un cambio de sentido en el ámbito de los derechos del niño por lo que se refiere a la institución jurídica de la patria potestad. Si los padres de la sociedad romana llegaron a tener el derecho sobre la vida y la muerte de sus propios hijos para admitirlos o rechazarlos en el seno familiar, el sistema de protección al menor a través de sus desarrollos legislativos y en base al interés y los derechos del niño plantea la anulación de la patria potestad por parte de los padres para encomendarla a la Administración Pública competente. El abandono de los hijos por parte de los padres, así como cualquier forma de maltrato, es sancionado jurídicamente con la pérdida de la patria potestad dejando en manos del Estado la adopción de diferentes medidas de protección,

desde el acogimiento familiar al internamiento en centros de menores tutelados. A diferencia del derecho romano, la *patria potestas* se plantea desde los derechos de protección de un menor de edad y no desde la servidumbre a cualquier forma de explotación que pudiera ser ejercida por parte de los padres.

Un sistema de dependencia tan rígido como el romano sometido a la autoridad omnipresente del padre y la tradición familiar encontraría la oposición de las fuerzas liberadoras que impregnan el espíritu juvenil. La satisfacción de vicios y placeres exponiéndose a una vida marginal podía ser la opción escogida por muchos jóvenes para escapar de la atosigante potestad paterna. Pero la afición a los estudios liberales o la misma ambición política serían ámbitos desde los que la oposición a ciertas formas de tradición moral podía desarrollarse. Petronio criticaría entonces a esos mercaderes del alma que tratarían aprovecharse del desencanto o la ambición juvenil, y cuando seguimos su alegato contra los modelos educativos engañosos que éstos propagarían mezquinamente, no dejamos de ver reflejada cierta pedagogía *light* muy actual que ha contribuido a bajar el nivel educativo de los estudiantes de ahora en nombre de la motivación y la comprensividad.

No cabe duda que ese tutelaje largamente prolongado y dirigido por un mentor adulto al cual era confiado el hijo por su padre desde su entrada al Foro iría destinado a fortalecer no sólo las mejores capacidades del joven, sino también la tradición clásica heredada. Repetimos el último párrafo de la cita de Petronio: << Ahora los muchachos van a la escuela a divertirse, los jóvenes hacen el ridículo en el foro y, lo que es más penoso, nadie quiere reconocer cuando llega a viejo que aprendió mal en su momento >>. No cabe duda que su afirmación es muy pertinente si tuviéramos que referirnos a la formación que reciben nuestras jóvenes generaciones desde la Educación Primaria hasta la Universidad. Allan Bloom (1989) <sup>19</sup> lo plantearía pugnazmente sin evitar la polémica aún a riesgo de ser tachado como tradicionalista en *El cierre de la mente moderna*. La educación se ha convertido en el vano intento de "motivar"

<sup>&</sup>lt;sup>19</sup> BLOOM, Allan 1987 (1989): *El cierre de la mente moderna.* Plaza & Janés Editores, S.A. Barcelona.

a los jóvenes alumnos. Aparte del hecho de que los padres no saben en qué creer, y seguramente carecen de la seguridad en sí mismos necesaria para decir a sus hijos mucho más, más allá de que quieran que sean felices y que desarrollen sus potencialidades, el sistema escolar actual se muestra incapaz para distinguir lo importante y lo que no lo es, en función de los pálidos intereses de sus alumnos, cuya voluntad trata de abrirse paso entre el revoltijo tecnicista en función de las demandas exclusivas de la economía y el mercado de trabajo.

## **BIBLIOGRAFÍA**

BLOOM, Allan 1987 (1989): *El cierre de la mente moderna.* Plaza & Janés Editores, S.A. Barcelona.

FEIXA, Carles 1998 (1999): De jóvenes, bandas y tribus. Ariel. Barcelona.

FRASCHETTI, Augusto (1996): "El mundo romano" en LEVI, Giovanni i SCHMITT, Jean – Claude (Direc.); (1996): *Historia de los jóvenes I. De la Antigüedad a la Edad Moderna.* Taurus. Madrid, (pp. 73-116)

GALINO, María Ángeles (1968): *Historia de la educación I. Edad Antigua y Media.* Biblioteca Hispánica de Filosofía. Ed. Gredos, S.A. Madrid.

GALLINI, Clara (1970): Protesta e integrazione nella Roma Antica. Laterza. Bari.

GIULIANO, Luca (1979): Gioventù e institución nella Roma antica. Artistica. Roma.

MARROU, H. I. 1974 (1985): Historia de la educación en la Antigüedad. Ed. Akal. Madrid.

PIGANIOL, André (1977): Historia de Roma. Eudeba. Buenos Aires.

#### **OBRAS LITERARIAS**

CAMUS, Albert 1944 (2001): Calígula. Alianza Editorial. Madrid

GRAVES, Robert 1934 (1986): Yo. Claudio. Alianza Editorial. Madrid.

PETRONIO (1996): Satiricón. Akal / Clásica. Edición de Carmen Codoñer Merino.

PLAUTO (1935): *La comèdia de l'olla; Les Bàquides.* Text revisat i traducció del llatí al català per Marçal Olivar. Fundació Bernat Metge. Barcelona.

SÉNECA (1996): *Diálogos: Consolación a Marcia, a su madre Helvia y a Polibio. Apocolocintosis.* Biblioteca Clásica Gredos. Editorial Gredos S.A. Madrid. Introducción, traducciones y notas de Juan Mariné Isidro.

SHAKESPEARE, William 1600 (2000): Julio César. Espasa-Calpe, S.A. Madrid

YOURCENAR, Marguerite 1951 (2003): *Memorias de Adriano*. Edita El País. Madrid.

# FILMOGRAFÍA:

FELLINI, Federico (1970): Fellini Satiricon. Italia.

MANKIEWICH, Joseph L. (1953): Julio César. USA.

SCOTT, RidleY (2000): Gladiator. USA.

WISE, Herbert (1976): Yo, Claudio. Gran Bretaña.